yes naturales. . . . . que pudiendo obrar mediante la ciencia del hombre, obra inmediatamente por si mismo, cuando así cumple sus inesrcutables fines. México, Junio 1 de 1883. Manuel Carmona y Valle.

Este dictámen fué plenamente aprobado por otros dos egregios Doctores en Medicina, Rafael Lavista, y Eduardo Liceaga. El primero entre otras cosas, escribia al Autor: "Muy querido Manuel, me he impuesto con verdadero interés del brillantísimo dictámen.... y lo encuentro tan ilustrado como justo.... Lo escribo y hago mio con toda voluntad, porque me persuade y me satisface contribuir á consolidar la justa honra que merece quien, como tú, tiene la rara habilidad de ver claramente las cosas á la luz de la Religion y de la ciencia." Y el Dr. Liceaga entre otras cláusulas pone esta: "No creo que sea posible analizar mas concienzuda y sagazmente la historia de una enfermedad, ocurrida hace mas de un siglo; no creo que se puedan interpretar mejor de lo que tú lo has hecho, los síntomas de esa enfermedad."

De otro milagro acontecido en Roma por el mes de Julio de 1792, y autenticado por el Cardenal, Vicario General de Su Santidad: y consistió en que una Imágen de la Vírgen de Guadalupe, á vista de toda Roma abria y movia los ojos, como persona viva, se tratará en otro lugar con mayor extension.

VII.

La Santa Imágen permanece cinco años en la Iglesia Catedral.

Cuando Dios quiere castigar á las provincias, á las ciudades, ó á los individuos, se sirve de sus criaturas como de un instrumento de su justicia: así leemos en la Sagrada Escritura que Dios llama á la langosta para destruir los campos; llama al hambre para asolar á los Estados; manda á las nubes para que no den agua; manda á la peste para que diezme los pueblos; y toma el brazo de Ciro Rey de Persia para castigar con las guerras las naciones. Y con esto nos dá á entender que por nuestros pecados El no impide á las causas segundas de producir sus calamitosos efectos; mientras por el contrario las impide cuando nos ve humillados: asi como lo hizo con la ciudad de Nínive arrepentida. Dios quiso castigar á la ciudad de México porque siendo la que mayores beneficios habia recibido, mas agradecida debia mostrarse á su Señor: segun la sentencia del Salvador. *Cui multum datum est, multum quaeretur ab eo*: á quien mucho fué dado, mucho le será demandado, [Lúc. XII. 48.]; y por el contrario la ciudad de México no hacia mas que ofenderle. Para castigarla Dios se sirvió de las aguas. De las nueve inundaciones que padeció la ciudad de México, contando desde el de 1449, la mas terrible fué la de 1629. Las lluvias en este año comenzaron muy temprano, y con tanta fuerza y continuacion, que españoles é indios antiguos no se acordaban haberlas visto seme-

jantes. Se habian ya anegado todos los barrios de la ciudad, de suerte que á pocos dias no se podia entrar ó salir sino por las calzadas: los barrios, compuestos por lo comun de casas de adobe, todos se arruinaron cogiendo á muchos pobres bajo de sus ruinas; otros quedaron aislados y morian de hambre. Dentro de poco se hallaron ménos en la ciudad, fuera de los muertos, veinte y siete mil personas; pues muchas familias se pasaron á Puebla de los Angeles. Sobrevino á estos grandes principios de inundacion, que tenia ya muy consternados los ánimos, el copiosísimo aguacero de San Mateo [21 Setiembre] que hasta ahora es famoso en México; en que desde la víspera hasta el dia llovió con increible fuerza treinta y seis horas continuas. A esto se añadió otro infortunio, y fué la insuficiencia de las obras emprendidas en los años antecedentes para el desagüe: de donde resultó que azolvandose el canal, impidió la salida á las aguas, y la contracorriente del impetuoso rio de Cuautitlan causó la nunca vista inundacion, en la cual subió el agua, en donde ménos, dos varas de alto, quedando la sola Catedral sin inundarse. Encarecieronce los bastimentos con inexplicable daño de los pobres, cesaron los sermones, la frecuencia de sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicacion de las gentes, los oficios mecánicos, y aún los públicos de Audiencia y Tribunales. Se hundieron mientras tanto muchas casas y almacenes con gran daño de los moradores. No se oian sino clamores pidiendo á Dios misericordia, y la inundacion iba continuando su duracion y aumentandose cada dia mas; porque todas

las diligencias humanas fueron inútiles para atajar el daño que se padecia. En este lastimoso estado, el Arzobispo de México, D. Francisco Manso y Zúñiga, trató con el Virey Marqués de Cerralvo, con la Audiencia y ambos Cabildos de la Iglesia y de la Ciudad para sacar del Santuario la milagrosa Imágen de Guadalupe, y traerla á México. Convinieron todos: y para la traslacion se destinó el dia 25 de Setiembre el mártes por la tarde. Salieron de la ciudad, en una flota de canoas bien adornadas y esquifadas de remos el Arzobispo, el Virey, los Oidores, los Capitulares, y otra innumerable comitiva de Mexicanos; y navegando al Santuario, porque no podia ya caminarse por tierra, con mucha reverencia sacaron de su altar la Santa Imágen, despues de casi noventa y ocho años que habia sido llevada á su primera ermita. Y embarcándola en la faluca del Arzobispo, acompañada de los principales personages, que en ella cupieron, bogaron hacia México con aparato grande de luces, de música y de clarines en todas las embarcaciones, y cantando el coro de la Metropolitana himnos y salmos. Llegados á competente distancia de la Iglesia Parroquial de Santa Catarina vírgen y mártir, sacaron en otra canoa muy bien aderezada la Estátua de la Santa Mártir como á encontrar y á recibir la Sagrada Imágen. La cual trasportada en la canoa de la Santa fué llevada á la Iglesia parroquial, y puesta en un altar, levantado en medio de la Iglesia, fué adorada y festejada por los feligreses. Luego en la misma canoa de Santa Catarina se condujo la Santa Imágen al Palacio Arzobispal: donde estuvo aquella noche en el

Oratorio: y al otro dia se trasladó y colocó en el Altar Mayor de la Metropolitana. Empezáronse rogaciones y plegarias; las Comunidades Religiosas y el numeroso Clero secular alternaban novenarios delante de la Santa Imágen: las Religiosas en sus claustros, de dia y de noche con ejercicios extraordinarios de oracion y de penitencia procuraban de aplacar la ira divina. Y con todo esto la inudacion continuaba y los estragos eran grandes así en la vida como en los bienes de la poblacion. A la mitad de Octubre el Virey escribía á España haber muerto en aquel corto tiempo mas de treinta mil indios, y de veinte mil familias Españolas, habian solamente quedado cuatrocientos vecinos. Retardábase pues el remedio; antes bien las nuevas lluvias del año siguiente continuaron tan porfiadas, que los mexicanos llamaron á estas con el nombre de segunda inundacion.

Alarmado el Rey Felipe IV, de todos los estragos que causaba la inundacion, y de lo expuesto á que estaba la ciudad á este desastre, dió órden de que se reuniese una junta general, en que diesen su parecer sobre el proyecto de trasportar la ciudad de México en el llano, que queda entre Tacuba y Tacubaya. Se citó la junta á principios de 1631: tomó la palabra á favor de la traslacion el contador Cristobal Medina. A esto se opuso uno de los capitulares, cuyo nombre ignoramos, dice el P. Cabo (Tres siglos lib. 7. n. 2. sig.); y entre otras razones propuso esta. «Teneis aquí una ciudad consagrada al Altísimo, quien por intercesion de su Madre, bajo la advocacion de Guadalupe, cuya Imágen nos vino á visitar, y á consolar,

no nos abandonará.... Concluyo acordándoos, que esas sagradas Vírgenes actualmente ofrecen al Señor las oraciones, y os prometen toda felicidad, si os quedais aquí.» Consintieron á este discurso todos los capitulares, y la decision fué de quedarse la ciudad en donde estaba.

Las últimas palabras del digno capitular, con que prometia indudablemente la proteccion de la Vírgen, fueron verdaderas; pero su cumplimiento, respecto á la inundacion, no debia tan pronto verificarse: porque la inundacion continuó por otros tres años, con todas las consecuencias de daños y mortandades, ocasionadas de la humedad, del hambre, de la corrupcion de los cadáveres de tantos animales y aun de muchos pobres. La terrible inundacion empezada en Setiembre de 1629, duró cinco años, acabándose totalmente en Mayo de 1634. Este es el hecho que hemos tomado de lo que escribieron el P. Alegre, *Historia* lib. 6. n. 56. Florencia, *Estrella del Norte* c. 19. y Sedano en las *Noticias de México*.

Desde luego se me puede objetar: si duró la inundacion cinco años, si murieron tantos, si hubo pérdidas considerables de bienes, en dónde está el milagro? en dónde está la proteccion de la Vírgen de Guadalupe? A lo que respondo con un hecho no ménos cierto y evidente: y es que con todo lo que se opone, toda México confesó la proteccion de la Vírgen del Tepeyac en este desastroso suceso; así leemos en las Informaciones jurídicas, así en el Dictámen del Cabildo Metropolitano y en la súplica elevada á Benedicto XIV, para la confirmacion del Patronato; así el

Cabildo de la Ciudad, y la Real Audiencia lo certificaron. Ahora bien, suponer que tantas personas de autoridad, de letras y de calificada piedad se equivoquen en este punto, es de todo inverosímil; no hay pues que dudar, de que en esta inundacion se experimentó el favor singular de la Vírgen de Guadalupe. Pero, prosigue el P. Florencia, «costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuve la dicha de alcanzar el cómo y la grandeza de este singular beneficio.»

Pero antes de dar la explicacion, de que habla el P. Florencia, Francisco Sedano en las *Noticias de México* registra algunos hechos, de donde podemos inferir que una de las causas de tan dilatada inundacion fué el poco cuidado que tuvo la ciudad de México en insistir para la libertacion del castigo. Pues refiere Sedano, que «en el principio la inundacion causó en la ciudad grande consternacion; pero á poco tiempo estaba ya contenta, por la comodidad de comprar cada persona á la puerta de su casa lo que necesitaba y que llegaba en canoas. Se ahorraron caballos y coches, y la gente andaba en canoa por toda la ciudad en sus negocios. Mas de esto, se hicieron en las calles calzadillas de una vara de ancho y una cuarta mas alta del nivel de las aguas...» Hé aquí pues, á la ciudad de México descuidada en medio del castigo! La explicacion sinembargo mas íntima del singularísimo beneficio de la Vírgen de Guadalupe en este tiempo de la inundacion, la tenemos en el testimonio de Alonso de Cuevas Dávalos, Obispo de Oajaca y despues Arzobispo de México, y que en tiempo de la inundacion era confesor de las Religiosas del Convento de

las Descalzas de S. José del Cármen. «Testigo es este, dice el P. Florencia, el mas calificado por su santidad y dignidad, que se puede traer; y el mas seguro y cierto que pueda citarse por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio.» (*Estrella del Norte* c. 19 y sig.) Referiré el hecho como el mismo Arzobispo Dávalos lo contó á personas fidedignas, de quienes lo supo el P. Florencia. Estando una noche, de los últimos meses de la inundacion, en dicho Convento una Religiosa de elevado espíritu y muy favorecida de Dios en la oracion, llamada Sor Ines de la Cruz, cuando de repente en un arrobamiento que tuvo se halló en presencia del Salvador. Estaba el Señor en semblante de Juez severo y airado; á su lado derecho su Madre Santísima, y al izquierdo Santa Catarina Vírgen y Mártir. Esta suplicaba á la Vírgen Santísima que interpusiese sus poderosos ruegos con su indignado Hijo, para que levantase la mano del castigo, con que tanto afligía á México: Atónita y suspensa la Religiosa, oyó que la piadosa Madre y Patrona nuestra postrada á los piés de su Hijo, le suplicaba se apiadase de esta ciudad, á la cual habia prometido su singular patrocinio, cuando apareció en el Tepeyac. Aquí vió la Religiosa, que volviéndose el Señor á ella, decia así. «*Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella el último castigo, que deliberé en el Tribunal de mi justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundacion, como lo hice con la del diluvio al mundo. Pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo, para que no descargue de una vez el golfo de las aguas sobre de ella: y ahora me*

obligan á levantar la mano del todo, y mandar á las olas ejecutoras de mi justicia que se retiren y no la acaben. Dicelo así de mi parte á tu Confesor, para que se lo notifique al Arzobispo, y sepan los mexicanos que por respeto de mi Madre no acabo con esta ciudad: que le agradezcan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor: pues yo por amor de Ella me aparto de castigarlos. Dió cuenta la Religiosa de esta admirable vision á su confesor D. Alonso de Cuevas Dávalos; el cual con la experiencia que de su espíritu tenia, la calificó por cierta y la participó al Arzoispo. «Quedóse, (escribe el Presb. Cabrera *Escudo de armas* lib. 2. c. 4.) esta revelacion entre los dos Arzobispos, el que lo era (Manso) y el que segun la profecía de la M. Ines lo debia de ser (Dávalos), como lo fué: hasta que de allí á algunos años.... publicó el Sr. Dávalos esta revelacion ya verbalmente, ya por varios informes escritos, de que tengo al presente algunos originales entre manos. Y de una y otra suerte se vino á descubrir como renació México.» Y el efecto de la bonanza que siguió, prueba real de las verdaderas revelaciones, confirmó lo que la Religiosa habia dicho. Pues desde aquel dia se empezaron á agotar los raudales, de que se formaban las crecientes, cesaron las grandes y casi contínuas lluvias; retiráronse las aguas, que ocupaban las calles de la ciudad. Para esto se sirvió tambien el Señor de un temblor que sobrevino en aquellos dias, y que influyó en el desague, y disminuyó las corrientes. Así que á los 13 de Mayo de 1634, dia de sábado por la mañana, la Santa Imágen fué conducida con solemne procesion á la

Iglesia Parroquial de Santa Catarina, ya retiradas en todo las aguas; y el dia despues por la mañana con mucha solemnidad volvió la Santa Imágen, despeus de cinco años no enteros, á su Santuario. En confirmacion de lo que acabo de referir, pongo aquí lo que sobre el mismo asunto dejó registrado Cárlos de Sigüenza y Góngora (*Paraiso Occidental.* lib. 3. c. 14.) En el principio de la inundacion, una sencilla niña india, Donada del Convento de Jesus María, y de nombre Petronila de la Concepcion, que desde la edad de diez en doce años se habia huido de su casa para ir á servir á Dios en el Convento, vió un dia, en un tránsito de su monasterio, á la Vírgen Santísima, deteniendo las paredes de la casa. Postróse la buena niña á los piés de la Vírgen, y con sencillez infantil y filial confianza le dijo: Vírgen Santísima, como no le pediste á mi Señor Jesucristo, el que no se anegara México? pues con eso no tuvieras trabajo de estar manteniendo las paredes de esta casa para que no nos maten. A esto respondió la Vírgen: «A mis ruegos debe esta ciudad este levísimo castigo, en que conmutó el de fuego, con que quiso mi Hijo abrasarla por sus enormes culpas.» «Y cuánto, replicó Petronila, ha de durar esta agua? Le respondió la Vírgen: cinco años,» y así en efecto fué. Acertó á oir toda la plática una muchacha, y comenzando á dar gritos, alborotó el Convento. Sabida la causa por la M. Abadesa, se hizo de este suceso diligente exámen, en que tambien intervino el Lic. Juan Juárez de Cuero, Capellan del Convento en aquel tiempo. Con esta revelacion, concluye Tornel (T. 1. c. 13. n. 232)

testificada por un escritor de los tamaños de Sigüenza y Góngora, se ve corroborada la hecha á la venerable Sor Ines de la Cruz, y explicada la larga inundacion de México, como lo deseaba el P. Florencia, no obstante los ruegos de nuestra celestial Patrona. México es deudora á la intercesion de María de no haber sido abrasada con el fuego: débele tambien no haber sido del todo destruida por las aguas. Pero sus enormes culpas eran merecedoras de grandes castigos; y por las preces de la Madre de Misericordia se contentó el Señor, con que padeciese los males y daños de la inundacion por el espacio de cinco años.»

Concluyo este capítulo con referir uno de los dos casos «que, escribe el P. Florencia c. 35, me asegura el Vicario D. Juan Altamirano y Villanueva tiene muy bien averiguados.... Un muchacho natural, que sirve en su casa, fué á encender un cirio delante de la Imágen que está en el Pozito, á 13 de Agosto del año pasado (1684.) En volviendo del pozo, en aquel distrito que hay hasta las casas del Vicario, se le allegaron otros tres muchachos, al parecer de su edad y talle, vestidos con aseo y decencia, pero descalzos, como los indios andan: los rostros bellísimos que se hacian ver y notar en su misma hermosura, tan alegres y halagueños, que aunque no se puso el muchacho por entonces á pensar que podrian ser mas que humanos, pero fué tanta la alegría y júbilo con que iba entre ellos, que no acababa de extrañar la novedad, que le hizo. Preguntóle uno de ellos, que de donde venía. Respondió que de ofrecer un cirio encendido por su devocion á la Imágen de Guadalupe del pozo;

«dichosos, dijo entonces el muchacho ó quien era, los que sirven á Nuestra Señora de Guadalupe, oh! si nosotros allá, donde estamos, la asistiéramos y sirviéramos.» Y llegando con estas pláticas en frente de la Iglesia, añadió con tal afecto que le enternecia y derretia su corazon al indiecito. «Si supieran todos lo que es, y lo que vale servir á María Santísima de Guadalupe.» Y diciendo esto, y volviendo el indiecito que iba acompañado y rodeado de todos ellos, á verlos, no vió ni aun divisó á nadie; porque se le desaparecieron del lado sin saber como, ni cuando. Apresuró el paso, no turbado ni temeroso, como él decia, y dice hoy, sino tan alborozado, que no le cabia el corazon en el pecho. Y contándoselo, luego que entró en su casa, al Vicario, le dijo que le pusiese la mano en el pecho, y veria los saltos que de placer y gozo el corazon le daba. Y testifica el Vicario que así lo hizo y experimentó que, como lo decia el indiecito, así era.» Hasta aquí el P. Florencia: y acordémonos de aquellas palabras: «*Dichosos los que sirven á Nuestra Señora de Guadalupe! Si supieran todos lo que es y lo que vale servir á Nuestra Señora de Guadalupe.*»

VIII.

Aumento del culto. Peregrinaciones y templos en el Tepeyac: y la insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe.

Una prueba evidente del aumento del culto y de